

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3135 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión denominada "Línea Evacuación Subterránea 20 kV", para evacuación de energía generada en planta solar fotovoltaica "PFV La Tejera Solar 2,996 MWp" ubicada en los términos municipales de Murcia y Alcantarilla, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de dicha línea, expediente 4E19ATE17165 a instancia de La Tejera Solar, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: La Tejera Solar, S.L., con C.I.F.: B-05510920 y domicilio en: Calle Quart, n.º 10, Escalera A, 1.ºB, C.P. 46.001 Valencia.

b) Objeto: Solicitud de declaración de utilidad pública de la línea de evacuación subterránea 20 KV (expediente 4E19ATE17165), para evacuación de la energía generada en la planta solar fotovoltaica PFV La Tejera Solar 2,996 MWp.

c) Denominación: Línea de evacuación subterránea 20 KV.

d) Situación: Parcelas 49, 9007, 9004 del Polígono 83 y parcela 9015 del Polígono 82, pertenecientes al T.M. de Murcia. Parcelas 9014, 9026 del Polígono 9 y parcelas 9519, 9005, 9517, 50 del Polígono 7, pertenecientes al T.M. de Alcantarilla.

e) Término/s Municipal/es: Murcia y Alcantarilla.

f) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas principales de la instalación a ejecutar:

Línea eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea.

Tensión de suministro: 20 Kv.

Número de líneas: 1.

Origen: Celda de línea del Centro de Protección y Medida en proyecto.

Final: Celda de línea del Centro de Seccionamiento de cesión en proyecto.

Longitud: 4.282 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 KV 3x(1x150) mm².

h) Presupuesto de la instalación: 1.903.184,03 €

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. David Pereñíguez Pérez.

j) Expediente: 4E19ATE17165.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción de los presentes proyectos se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>, estando a disposición del público durante un plazo de 30 días.

Asimismo se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dichos proyectos, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, sita en C/ Nuevas Tecnologías, s/n, en horas de despacho al público, y presentar por dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de Treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" del procedimiento 7.

Murcia, a 23 de mayo de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE L.S.M.T. 20 KV PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA GENERADA POR "PSF LA TEJERA SOLAR"

PROVINCIA: **MURCIA**

TT.MM. **MURCIA Y ALCANTARILLA**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	AFECCIÓN				DATOS CATASTRALES				
		TRAZADO	LONGITUD ml	SP m ²	SE m ²	OT m ²	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL
1	PEÑA FERIA, BELLA	PARCELA PRIVADA	9	9	-	27	83	49	PASTOS ALMENDRO SECANO IMPRODUCTIVO	MURCIA
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	274	274	-	822	83	9007	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	MURCIA
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	708	708	-	2124	83	9004	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	MURCIA
4	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	860	860	-	2580	82	9015	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	MURCIA
5	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	418	418	-	1254	9	9014	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	ALCANTARILLA
6	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	1301	1.301	-	3903	9	9026	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	ALCANTARILLA
7	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO	CRUCE AUTOVÍA A7	83	83	-	249	7	9519	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	ALCANTARILLA
8	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	48	48	-	144	7	9005	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	ALCANTARILLA
9	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	PASO POR CAMINO PÚBLICO	606	606	-	1818	7	9517	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	ALCANTARILLA
10	CREMADES BELMONTE, ANTONIO	PARCELA PRIVADA	8	8	-	24	7	50	ALMENDRO REGADÍO	ALCANTARILLA